



PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS PARA ALUMNOS QUE COMIENZAN ESTUDIOS DE GRADO EN DERECHO O EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

El **Real Centro Universitario Escorial – María Cristina** ofrece a los alumnos que comiencen estudios de Grado en **Derecho** o en **Administración y Dirección de Empresas** diferentes **Programas de Becas Universitarias** durante el periodo de estudio de la titulación oficial, con la condición de que el alumno apruebe 60 créditos cada curso y no suspenda más de una asignatura:

1. Vecinos de **SAN LORENZO DE EL ESCORIAL** o **EL ESCORIAL** (con 3 años de empadronamiento):
 - 40% de la mensualidad académica*
2. Vecinos (con 3 años de empadronamiento) de los municipios de: **ALPEDRETE, BECERRIL DE LA SIERRA, BOADILLA DEL MONTE, BRUNETE, COLMENAR DEL ARROYO, COLMENAREJO, COLLADO MEDIANO, COLLADO VILLALBA, EL BOALO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA, GALAPAGAR, GUADARRAMA, HOYO DE MANZANARES, LAS ROZAS, LOS MOLINOS, MAJADAHONDA, MANZANARES EL REAL, MORALZARZAL, NAVACERRADA, NAVALAGAMELLA, PEGUERINOS, POZUELO DE ALARCÓN, ROBLEDO DE CHAVELA, SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA, TORRELODONES, VALDEMAQUEDA, VALDEMORILLO, VILLANUEVA DE LA CAÑADA O ZARZALEJO**:
 - 25% de la mensualidad académica*
3. **BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA**: estudiantes que tengan una nota de acceso a la Universidad (nota media de Bachillerato y selectividad) de 7 o superior a esta calificación, sin contar la fase específica.
 - Una beca completa en cada facultad del 100% de la mensualidad académica* para la mejor nota de acceso entre 9 y 10.
 - Una beca en cada facultad del 75% de la mensualidad académica* para la mejor nota de acceso entre 8 y 9
 - Las solicitudes descartadas en niveles superiores tendrán preferenci a la hora de recibir la beca en niveles inferiores.
4. **COLEGIOS DE LA FAMILIA AGUSTINIANA** (sus titulares forman parte de la Federación Agustiniiana Española)
 - Beca del 25% de la mensualidad académica*
5. **HIJOS DE ANTIGUOS ALUMNOS DE ESTE CENTRO**
 - 25% de la mensualidad académica*

Las becas no son acumulables

(*) Los costes de las tasas de matriculación en la Universidad Complutense y la reserva de plaza en el Real Centro Universitario Escorial María Cristina no están completados en la beca



SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud de ingreso junto con el comprobante de pago de la reserva de la plaza
- Fotocopia de la Tarjeta de Acceso a la Universidad
- Certificado de empadronamiento, si procede
- Carta del Jefe de Estudios o Director del Colegio Agustiniiano del que proviene, si es el caso

PLAZO DE SOLICITUD

- El plazo de solicitud comienza el 22 de abril y finaliza el 20 de julio

PROCESO DE CONCESIÓN

- La concesión de las becas y la adjudicación de las plazas se llevará a cabo por el Comité de Dirección del Real Centro Universitario Escorial María Cristina. Dicha concesión será firme y definitiva
- El Comité de Dirección resolverá, sin ulterior recurso, las eventuales incidencias que pudieran surgir en la tramitación de la convocatoria. Puede dejar sin adjudicar algunas o todas las plazas convocadas por el incumplimiento de los requisitos
- Los alumnos beneficiarios serán informados durante el mes de septiembre

OBLIGACIONES, ANULACIONES Y RENUNCIAS

- El alumno becado tiene la obligación de aprobar 60 créditos cada curso y no suspender más de una asignatura
- En las becas de excelencia el alumno debe mantener el mismo nivel académico de acceso
- La concesión de la beca puede estar sujeta a la realización de alguna actividad en el Centro
- La concesión de la beca podrá ser anulada en los siguientes casos:
 - Si se comprueba alguna irregularidad o falsedad en los datos de solicitud
 - Si no se formaliza la matrícula en la universidad en los plazos establecidas
 - Si el alumno becado incumple sus obligaciones académicas según el Reglamento del Estatuto de los Estudiantes
- En el caso de renuncia voluntaria de la plaza por parte del alumno becado, este deberá comunicarlo, por escrito, a la Dirección del Centro con una antelación mínima de 15 días

La documentación se presentará o remitirá por correo a la Secretaría del Centro Universitario.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 10 a 14 horas y de 14 a 17 horas

Paseo de los Alamillos, 2

28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

secretaria@rcumariacristina.com